



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 12 de marzo de 2001 - Número 509 Página 2865

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Corrección de error

- Criterios sobre la evolución económica de Cantabria. Nº 24, subsiguiente a la interpelación Nº 53, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
[42.S.024.024]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE CANTABRIA. (Nº 24, subsiguiente a la interpelación Nº 53)

[42.S.024.024]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CORRECCIÓN DE ERROR.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y oída la Junta de Portavoces, ha acordado rectificar el error

contenido en el texto de la moción Nº 24, subsiguiente a la interpelación Nº 53, relativa a criterios sobre la evolución económica de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 505, correspondiente al día 7 de marzo de 2001, en la siguiente forma:

En el apartado 2 de la propuesta de resolución, donde dice "... Planes Operativos ...", debe decir " ... Programas Operativos ..."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)